

Mesa Negociadora, jueves 30 de mayo de 2025.

Resumen de SATTUi:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (10-04-2025).

Documento: <https://links.uv.es/xBkZFS3>

Se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la MN informa que, por acuerdo de la Comisión de Profesorado, en dos departamentos que tienen 70 y 72 plazas, para estabilización del PDI temporal, se reforzará la selección con más comisiones de contratación.

2. Aprobación, si procede, del acuerdo sobre valoración del conocimiento de idiomas en los procesos selectivos del personal de la Universitat de València.

Documento: <https://links.uv.es/JHAm3L7>

El documento se aprueba por unanimidad (en la actualidad ya se aplica que, en los procesos selectivos de la UVEG tanto de PTGAS como de PDI, el conocimiento del valenciano tenga un porcentaje del 10% del total de puntuación del baremo).

3. Aprobación, si procede, del reglamento para la solicitud de la prolongación de la vida laboral del PTGAS de la Universitat de València.

Documento: <https://links.uv.es/1nvRHx6>

El documento se aprueba por unanimidad. Con este Reglamento se regula el procedimiento de prolongación de la vida laboral del PTGAS en la UVEG (plazos, requisitos...) de acuerdo con la Ley de la Función Pública Valenciana y se deroga el antiguo Protocolo de la UVEG.

4. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del PTGAS de la Universitat de València del año 2025.

Documento: <https://links.uv.es/IH2WXFO>

La OPE del PTGAS de 2025 se aprueba por unanimidad.

Esta OPE no contempla todas las plazas vacantes, por el mantenimiento de la tasa de reposición. Por primera vez, contempla una promoción interna horizontal, para que las personas afectadas por la modificación de escalas del PTGAS puedan acceder a otra escala (en cumplimiento del acuerdo de ordenación de las escalas).

5. Turno abierto de palabras.

SATTUi pregunta por:

- El calendario orientativo de las diferentes pruebas del PTGAS.
La Gerencia informa que se publicará a lo largo del mes de julio.

- Recordamos que aún no se ha empezado a tratar la revisión del manual de funciones del PTGAS.
- Volvemos a reivindicar el inicio de la negociación sobre el complemento específico para las plazas del PTGAS con requisito lingüístico específico.
La Gerencia responde que no es una negociación que esté “sobre la mesa”, dado que solo somos dos las secciones que lo reivindicamos.
- Repetimos la petición alrededor del estudio de cargas de trabajo del PTGAS.

También se trató lo siguiente:

- La GVA todavía no ha autorizado las 120 plazas de la OPE-2025 del PDI, por lo que aún no se pueden convocar estas plazas.
- La GVA no ha comunicado el coste autorizado para personal, por este motivo no se pueden constituir los grupos de trabajo para la paga del complemento compensatorio del complemento específico del PTGAS y para el modelo propio de retribuciones del PDI.

Nota de SATTUI: es especialmente preocupante que la representación institucional prometa o dé a entender cuestiones que después no cumple:

- Constitución de los grupos de trabajo para tratar sobre la paga del complemento compensatorio del complemento específico del PTGAS y para el modelo propio de retribuciones del PDI.
- Revisión del catálogo de funciones del PTGAS.
- Revisión de las cargas de trabajo del personal.
- Negociación para la compensación de las plazas con requisito lingüístico específico.
- ...

Sobre todo, es especialmente preocupante que, en todas las reivindicaciones, cuando no prosperan, la “culpa” sea de la representación sindical, porque “los sindicatos -con o sin unanimidad- no quieren tal o cual cosa”, es una excusa, porque no se llega ni a negociar.